

0000001571

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA.

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 51

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 86

Período: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 03 de enero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 03 de enero de 2018 16:07

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1312879750	VELIZ DEMERA ROXANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1312557109	PALMA LUCAS MIGUEL ANGEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA

VENDEDOR

Natural	1305623181	LUCAS FLORES PATRICIA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303616831	PALMA DELGADO ANGEL SIMON	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

miércoles, 01 de noviembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3070246000	03/01/2018 16:16:16	64934	80,00M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Línderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Barrio La Paz de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente: 4,00m con calle 299, Atrás: 4,00m con propiedad de Luis Alberto Macías, Costado Derecho: 20,00m con callejón planificado, Costado Izquierdo: 20,00m con propiedad de José Rómulo Flores-Zavala. Área total Ochenta metros cuadrados.

Dirección del Bien: BARRIO LA PAZ

Superficie del Bien: 80,00M2

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno ubicado en el Barrio la Paz, parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

10

10



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000001572

2017	13	08	005	P03604
------	----	----	-----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES
ANGEL SIMON PALMA DELGADO y PATRICIA AUXILIADORA
LUCAS FLORES
A FAVOR DE LOS CÓNYUGES
MIGUEL ANGEL PALMA LUCAS y ROXANA MONSERRATE
VELIZ DEMERA
CUANTÍA: USD.\$13.379,92
(DI 2 COPIAS)
(G.R.)

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy uno (01) de noviembre del año dos mil diecisiete; ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte, los cónyuges ANGEL SIMON PALMA DELGADO y PATRICIA AUXILIADORA LUCAS FLORES, casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de VENDEDORES; y, por otra parte los cónyuges MIGUEL ANGEL PALMA LUCAS Y ROXANA MONSERRATE VELIZ DEMERA, casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de COMPRADORES; bien instruidos

por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA**, por una parte: los cónyuges, el señor **ANGEL SIMON PALMA DELGADO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, seis, uno, seis, ocho, tres, guion uno (130361683-1) y la señora **PATRICIA AUXILIADORA LUCAS FLORES**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, seis, dos, tres, uno, ocho, guion uno (130562318-1), mayores de edad, casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, hábiles y capaces como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos de la presente se le llamará simplemente como "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte, los cónyuges el señor **MIGUEL ANGEL PALMA LUCAS**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, cinco, cinco, siete, uno,



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000001573

cero, guion nueve (131255710-9) y la señora **ROXANA MONSERRATE VELIZ DEMERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, ocho, siete, nueve, siete, cinco, guion cero (131287975-0), mayores de edad, casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, hábiles y capaces como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante para efectos de la presente se le llamará simplemente "LOS

COMPRADORES". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.-

LOS VENDEDORES, son legítimos propietarios de un bien inmueble ubicado en el actual Barrio La Paz de la parroquia Tarqui del cantón Manta, cuyas medidas unificadas son: POR EL FRENTE; ocho coma setenta y cinco metros (8,75m) calle doscientos noventa y nueve (299), ATRÁS: ocho coma setenta y cinco metros (8,75m) propiedad de Luis Alberto Macías COSTADO DERECHO: veinte metros (20.00m) propiedad de Fátima Amalia Lucas Flores y COSTADO IZQUIERDO, veinte metros (20.00m) propiedad de José Rómulo Flores Zavala. Con una área Total: CIENTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (175.00m²). Dos.- con fecha 12 de febrero de 2008, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de

Manta, la escritura pública de COMPRAVENTA celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, celebrada el 18 de enero de 2008. Tres.- con fecha 27 de mayo de 2008, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta la escritura pública de COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN, celebrada en la Notaría Pública Cuarta de Manta, el 06 de Mayo de 2008. Cuatro.- Los comparecientes manifiestan su voluntad de desmembrar el inmueble antes descrito de conformidad con

la autorización emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, mediante Aprobación de Subdivisión número 446-17191, de La Dirección de Planeamiento y Ordenamiento Territorial Área de Control Urbano, emitido con fecha 05 de Octubre del 2017, que aprueba la subdivisión del terreno de propiedad del Señor Palma Delgado Ángel Simón y Señora Lucas Flores Patricia Auxiliadora, ubicado en el Barrio "La Paz" de la parroquia Tarqui, cantón Manta, a favor de MIGUEL ANGEL PALMA LUCAS y ROXANA MONSERRATE VELIZ DEMERA.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, los **VENEDORES, ANGEL SIMON PALMA DELGADO y PATRICIA AUXILIADORA LUCAS FLORES**, por sus propios y personales derechos, y por los que corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada, por medio de la presente Escritura Pública De Compraventa, tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de los **COMPRADORES**, cónyuges, quienes compran aceptan y reciben, una parte del bien inmueble detallado anteriormente, de acuerdo a la autorización número (446-17191) emitida por el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, Director De Planificación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Manta; autoriza a **SEÑOR MIGUEL ANGEL PALMA LUCAS y SEÑORA ROXANA MONSERRATE VELIZ DEMERA**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad del señor **ANGEL SIMON PALMA DELGADO y señora PATRICIA AUXILIADORA LUCAS FLORES**, ubicado en el Barrio "La Paz" de la parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE: 4,00m – con calle 299. ATRAS:**

4



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000001574

4,00m – con propiedad de Luis Alberto Macias. COSTADO
DERECHO: 20,00m – con Callejón Planificado. COSTADO
IZQUIERDO: 20,00m – con Propiedad de José Rómulo Flores
Zavala. AREA TOTAL: OCHENTA METROS CUADRADOS
(80.00m²). CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA
DE PAGO: El justo precio pactado y aceptado por las partes,
por la compraventa del bien inmueble antes descrito, es de
TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NOVE DÓLARES 92/100
DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
NORTEAMÉRICA (USD\$13.379,92) cantidad que es pagada
por los “COMPRADORES” en efectivo, en moneda de curso
legal, al momento de celebrarse este contrato, lo cual es
aceptado por los “VENDEDORES” a su entera satisfacción, sin
que exista reclamo posterior por este concepto. QUINTA:
DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS: Los
COMPRADORES declaran juramentadamente que los valores
que han entregado como precio por el inmueble que adquieren
por medio de esta escritura pública, tienen un origen lícito.
SEXTA: TRANSFERENCIA.- Los VENDEDORES transfieren
a los COMPRADORES el dominio del bien inmueble materia de
este contrato como cuerpo cierto, con todas las servidumbres
activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen,
comprometiéndose caso contrario, al saneamiento legal, en los
términos de Ley. SEPTIMA: DEL SANEAMIENTO.- Los
Vendedores declaran que sobre el bien inmueble materia del
presente instrumento, no pesa gravamen alguno. Esta venta se
realiza en el estado en que actualmente se encuentra la
propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,
servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del
dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por



parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **OCTAVA:**

ACEPTACIÓN.- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento por así convenir a sus intereses. Manifestando que todo reclamo o diferencia derivada de este contrato, será resuelto directamente entre las partes y si esto no fuere factible, se someterán a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **NOVENA: DOMICILIO.-** el domicilio de

los vendedores es: Barrio El Porvenir Calle ciento quince (115) y avenida doscientos noventa y seis (296), teléfono: cero, nueve, seis, siete, ocho, cero, cuatro, uno, uno, tres (0967804113); y los compradores: Calle ciento dieciséis (116) y avenida doscientos (200), Barrio La Paz, teléfono: cero, nueve, nueve, seis, cuatro, cuatro, cero, tres, seis, cinco (0996440365). **DECIMA: AUTORIZACION PARA**

INSCRIBIR.- Las partes quedan facultadas para requerir al Registrador de la Propiedad de Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública".- (Firmado) Abogado Gabriel Enrique Giler Mendoza, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil nueve guion ciento ochenta y siete del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000001575

Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Ángel Simón Palma Delgado
c.c. 1303616831




f) Sra. Patricia Auxiliadora Flores
c.c. 1305623181

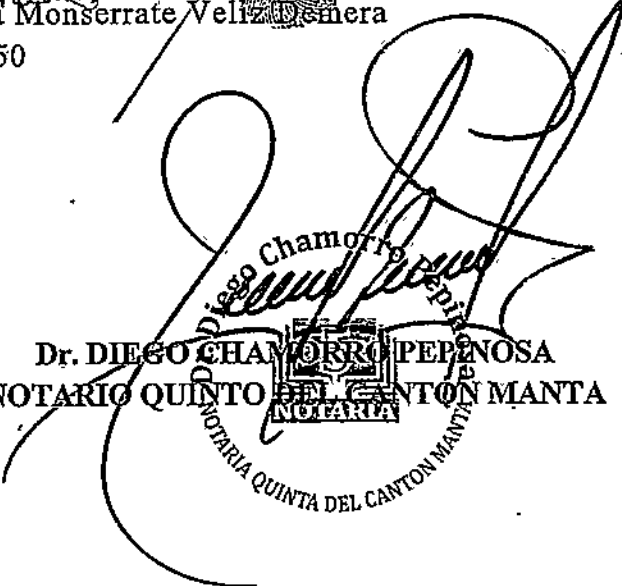


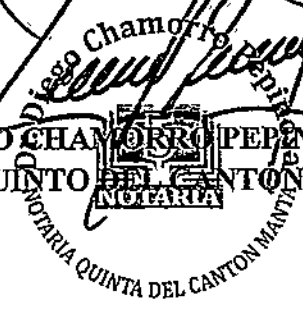

f) Sr. Miguel Ángel Palma Lucas
c.c. 1312557109




f) Sra. Roxana Monserrate Veliz Demera
c.c. 1312879750




Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



0000001576

comprada

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312879750

Nombres del ciudadano: VELIZ DEMERA ROXANA MANSERRATE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABÍ/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PÚBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALMA LUCAS MIGUEL ANGEL

Fecha de Matrimonio: 22 DE MARZO DE 2017

Nombres del padre: VELIZ VEGA MAURO FEDERICO

Nombres de la madre: DEMERA LUCAS BLANCA LASTENIA

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ -MANTA

N° de certificado: 178-066-58097



178-066-58097

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA: 131287975-0

APellidos y Nombres: VELIZ DEMERA ROXANA MONSERRATE

FECHA DE NACIMIENTO: 1990-01-18

FECHA DE EMISION: 2017-06-02

ESTADO CIVIL: CASADO

CONYUGUE: MIGUEL ANGEL PALMA LUCAS

DISTRITO SUPERIOR

PROCESO DE VOTACION

EMPLEADO PUBLICO

V33357222

APellidos y Nombres de Padres: VELIZ VEGA MAURO FEDERICO

APellidos y Nombres de la Madre: DEMERA LUCAS BLANCA LASTENA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANTA, 2017-06-02

FECHA DE EXPIRACION: 2027-06-02

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES 2017

FECHA DE ABRIL 2017

083

083-204

1312879750

VELIZ DEMERA ROXANA MONSERRATE

FECHA DE NACIMIENTO: 1990-01-18

FECHA DE EMISION: 2017-06-02

ESTADO CIVIL: CASADO

CONYUGUE: MIGUEL ANGEL PALMA LUCAS



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]
F) PRESIDENTA DE LA JRV

IMP/CAL/1

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 01 NOV. 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





Compañía
0000001577

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Rigoberto

Número único de identificación: 1312557109

Nombres del ciudadano: PALMA LUCAS MIGUEL ANGEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE AGOSTO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ DEMERA ROXANA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 22 DE MARZO DE 2017

Nombres del padre: PALMA DELGADO ANGEL SIMON

Nombres de la madre: LUCAS FLORES PATRICIA AUXILIADORA

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 170-066-58063



170-066-58063

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

131255710-9

CIUDADANÍA: PALMA LUCAS MIGUEL ANGEL
MANTÁ
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-08-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
ROXANA MONSERRATE
VELOZ DEMERAC

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: PALMA DELGADO ANGEL SIMON

Apellidos y Nombres de la Madre: LUCAS FLORES PATRICIA AUXILIADORA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTÁ, 2017-05-02

Fecha de Expiración: 2027-05-02

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
20 DE ABRIL 2017

064 064-162 1312557109

PALETA LUCAS MIGUEL ANGEL

PROVINCIA: MANTÁ

CIRCONSCRIPCION: 2

CNE ECUADOR
ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

10P.10M.123

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 01. NOV. 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





Vendedora

0000001578

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305623181

Nombres del ciudadano: LUCAS FLORES PATRICIO AUXILIADORA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1967.

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AUXILIAR ENFERMERIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALMA DELGADO ANGEL SIMON

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1988

Nombres del padre: LUCAS FLORES SALUSTIANO BACILIO

Nombres de la madre: FLORES SANTANA MARIA EVA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 174-066-58080



174-066-58080

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

130562318-1

CEDULA DE CIUDADANIA
NOMBRES Y APELLIDOS
LUCAS FLORES PATRICIA AUXILIADORA
FECHA DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1967-11-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO
ESTADO CIVIL CASADO
ANGEL SIMON
PALMA DEL GADO





INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROCESO DE OBTENCION
AUXILIAR ENFERMERIA

33331122

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
LUCAS FLORES SALUSTIANO BACILO
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
FLORES SANTANA MARIA EVA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2016-05-02
FECHA DE EXPIRACION
2025-05-02





REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
EXENCION O PAGO DE MULTA
Electorales Generales 2017 Segunda Vuelta

130562318-1 005 - 043

LUCAS FLORES PATRICIA AUXILIADORA
EUROPA ASIA Y OCEANIA ITALIA
ROMA ROMA
ROMA
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0047015
5448741





Lucas Flores

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a... 01 NOV 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

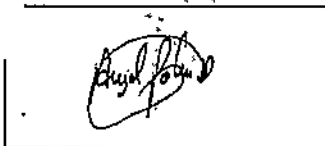




Vendado
2

0000001579

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303616831

Nombres del ciudadano: PALMA DELGADO ALFREDO SIMÓN

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUCAS FLORES PATRICIA AUXILIADORA

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1988

Nombres del padre: PALMA ANCHUNDIA BOLIVAR

Nombres de la madre: DELGADO ANCHUNDIA EULALIA

Fecha de expedición: 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 172-066-58043



172-066-58043

Ing. Jorge Troya Fierres

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 130361683-1

APellidos y Nombres: PALMA DELGADO ANGEL SIMON

Lugar de Nacimiento: MANABI
MANTA
MANTA

Fecha de Nacimiento: 1963-06-03

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Patricia Auxiliadora
LUCAS FLORES





INSTRUCCION BASICA **PROFESION / OCUPACION**
CHOFER PROFESIONAL V33431222

APellidos y Nombres del Padre: PALMA ANCHUNDIA BOLIVAR

APellidos y Nombres de la Madre: DELGADO ANCHUNDIA EULALIA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA
2013-11-08

Fecha de Expiración: 2023-11-08

[Signature] *[Signature]*

Director General **Procurador General**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN **CNEI**

ELECCIONES GENERALES 2017
12 DE ABRIL 2017

003 **003-132** **130361683-1**

APellidos y Nombres: PALMA DELGADO ANGEL SIMON

Lugar de Nacimiento: MANABI
MANTA
MANTA

Provincia: MANABI

Cantón: MANTA

Parroquia: MANTA

Sección: 003

Barrio: MANTA

Residencia: MANTA

Identificación: 130361683-1




CNEI **Ecuador ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**
GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

FJ PRESIDENTE DE LA JRY **IMP. FGM.BJ**

[Signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Manta, **11 NOV. 2017**

Dr. Diego Chiamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



0000001580

Ficha Registral-Bien Inmueble

560



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17022244, certifico hasta el día de hoy 30/10/2017 11:32:56, la Ficha Registral Número 560

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008

Parroquia: TARIQUI

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en el actual Barrio La Paz

LINDEROS REGISTRALES:

Ubicado en el actual Barrio La Paz de la parroquia Tarqui del cantón Manta, cuyas medidas unificadas son POR EL FRENTE; ocho coma setenta y cinco metros calle doscientos noventa y nueve, ATRAS, ocho coma setenta y cinco metros propiedad de Luis ALBERTO Macias COSTADO DERECHO; veinte metros propiedad de Fatima Amalia Lucas Flores y COSTADO IZQUIERDO, veinte metros propiedad de Jose Romulo Flores Zavala, con una Area Total: CIENTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	407 12/feb/2008	5.239	5.247
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	1358 27/may/2008	18.626	18.640

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 12 de febrero de 2008

Número de Inscripción: 407

Tomo: 09

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 770

Folio Inicial: 5.239

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TERCERA

Folio Final: 5.247

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de enero de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El señor RAMON ELOY LUCAS FLORES, en su calidad de Mandatario de los conyuges señores ANGEL SIMON PALMA DELGADO y PATRICIA AUXILIADORA LUCAS FLORES. El terreno está ubicado actualmente en el Barrio LA PAZ, Calle doscientos noventa y nueve de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. Con una superficie total de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

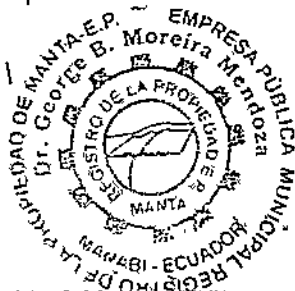
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303616831	PALMA DELGADO ANGEL SIMON	CASADO(A)	MANTA	BARRIO LA PAZ CALLE N6 AV.200
COMPRADOR	1305623181	LUCAS FLORES PATRICIA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300864665	FLORES SANTANA MARIA EVA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300158787	LUCAS FLORES SALUSTIANO BACILIO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de: COMPRA VENTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

30 OCT. 2017



[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 27 de mayo de 2008 Número de Inscripción: 1358 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2621 Folio Inicial:18.626
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:18.640
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de mayo de 2008
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y UNIFICACION. Los cónyuges Angel Simon Palma Delgado y Patricia Auxiliadora Lucas Flores, casados entre sí debidamente representados por el Sr. Ramón Eloy Lucas Flores, en su calidad de Apoderado según documento que adjunta como habilitante. Un lote de terreno ubicado en el actual Barrio la Paz calle doscientos noventa y nueve de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Los lotes de terrenos que deciden Unificarlos por lo que de acuerdo a la Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano las medidas y linderos Unificados que tiene una superficie total de Ciento Setenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305623181	LUCAS FLORES PATRICIA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303616831	PALMA DELGADO ANGEL SIMON	CASADO(A)	MANTA	BARRIO LA PAZ CALLE 116 AV.200
VENDEDOR	1300864665	FLORES SANTANA MARIA EVA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300158787	LUCAS FLORES SALUSTIANO BACILIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	407	12/feb/2008	5,239	5,247

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:32:56 del lunes, 30 de octubre de 2017

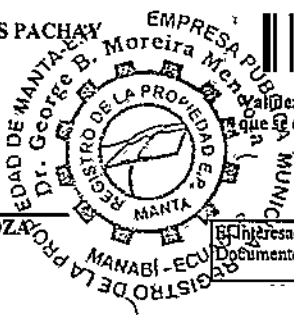
A petición de: LUCAS FLORES PATRICIA AUXILIADORA

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Este Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

0000001581

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 446-17191

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad del Sr. **PALMA DELGADO ÁNGEL SIMÓN y Sra. LUCAS FLORES PATRICIA AUXILIADORA** ubicada en el Barrio "La Paz" de la parroquia Tarquí, cantón Manta, con clave catastral #3-07-02-37-000, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 175.00m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 175.00 m² (escritura de Compraventa Insrita el 12 de Febrero de 2008 y autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta el 18 de Enero de 2008).

FRENTE: 8,75m – con Calle 299.
ATRÁS: 8,75m – con Propiedad de Luis Alberto Macías.
COSTADO DERECHO: 20,00m – con Propiedad de Fátima Amalia Lucas Flores.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m – con Propiedad de José Rómulo Flores Zavala.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PALMA LUCAS MIGUEL ÁNGEL Y SRA. VÉLIZ DEMERA ROXANA MONSERRATE: 80.00 m²

FRENTE: 4,00m – con Calle 299.
ATRÁS: 4,00m – con Propiedad de Luis Alberto Macías.
COSTADO DERECHO: 20,00m – con Callejón Planificado
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m – con Propiedad de José Rómulo Flores Zavala.

ÁREA DE CALLEJÓN PLANIFICADO: 19.00 m²

ÁREA SOBRANTE A FAVOR DE LOS VENEDORES SR. PALMA DELGADO ÁNGEL SIMÓN y SRA. LUCAS FLORES PATRICIA AUXILIADORA: 76.00 m²

FRENTE: 3,80m – con Calle 299.
ATRÁS: 3,80m – con con Propiedad de Luis Alberto Macías.
COSTADO DERECHO: 20,00m – con Propiedad de Fátima Amalia Lucas Flores.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m – con Callejón Planificado.

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por Reglamentación Urbana.
- De acuerdo al memorando N° 1004-DACRM-JCM-17 de parte del CPA. Javier Cevallos Morejón-Director de Avalúos y Catastro en el cual suscribe que el Sr.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

PALMA DELGADO ÁNGEL SIMÓN y Sra. LUCAS FLORES PATRICIA AUXILIADORA
con código catastral N° 3070237000 no posee inconveniente hasta la presente
fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

Manta, Octubre 05 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. John López



0000001582

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN



0062120

446-17191

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **SR. PALMA LUCAS MIGUEL ÁNGEL Y SRA. VÉLIZ DEMERA ROXANA MONSERRATE**, para que celebre Escritura de Compra-venta de terreno propiedad del Sr. PALMA DELGADO ÁNGEL SIMÓN y Sra. LUCAS FLORES PATRICIA AUXILIADORA, ubicado en el Barrio "La Paz" de la parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 4,00m – con Calle 299.

ATRÁS: 4,00m – con Propiedad de Luis Alberto Macías.

COSTADO DERECHO: 20,00m – con Callejón Planificado

COSTADO IZQUIERDO: 20,00m – con Propiedad de José Rómulo Flores Zavala.

ÁREA TOTAL: 80.00 m².

Manta, Octubre 05 del 2017.



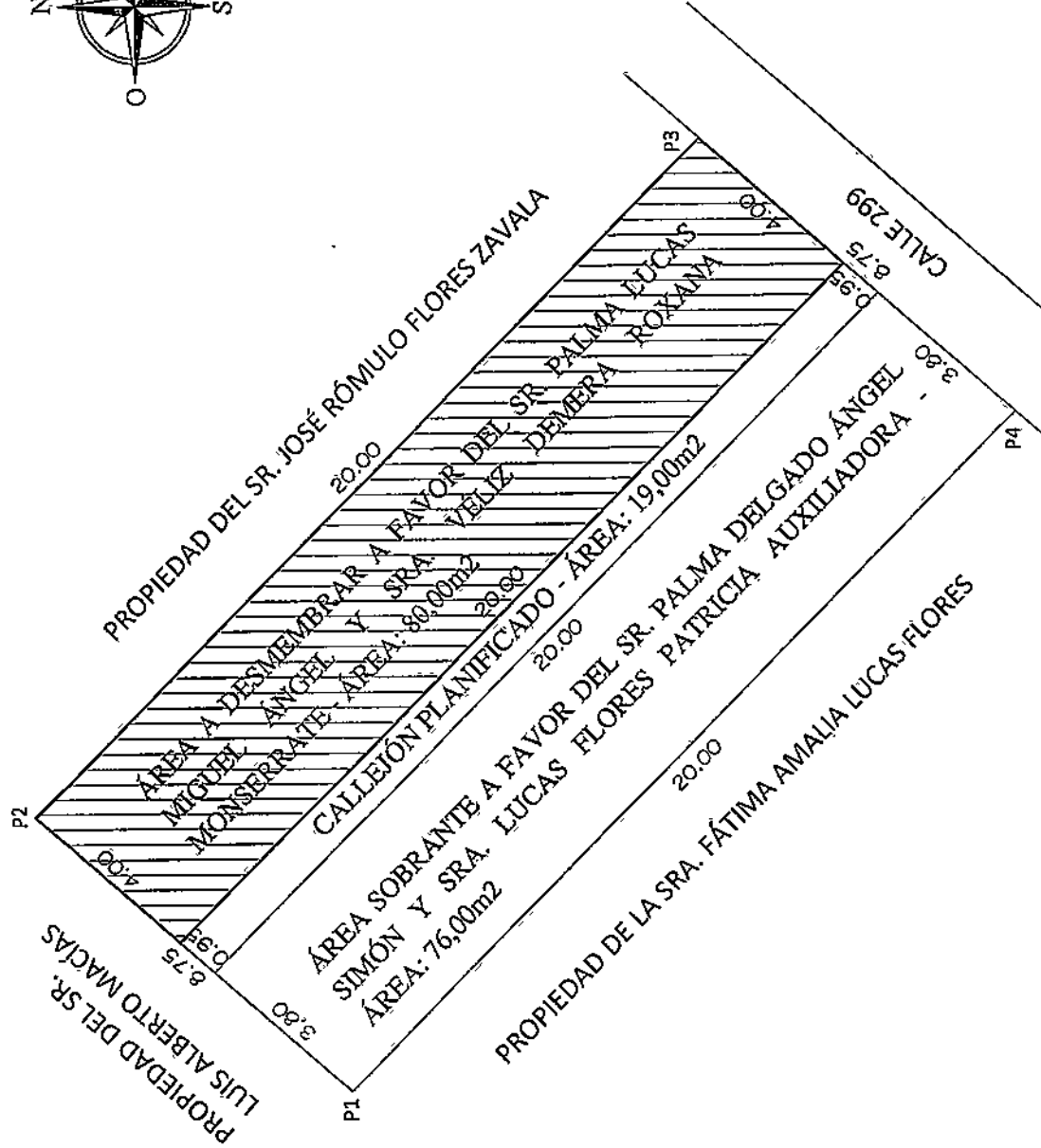
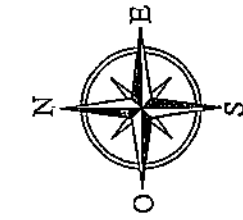
Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

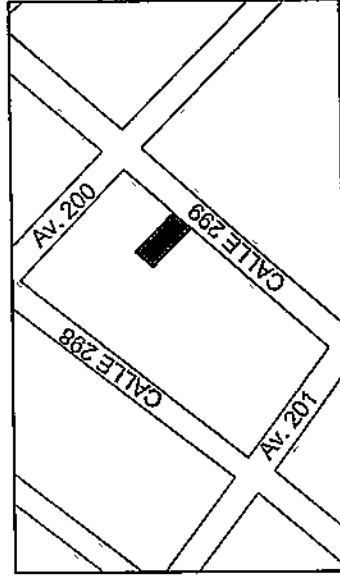
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Jhon López

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO



PROPIETARIO: SR. PALMA DELGADO ANGEL SIMON SRA. LUCAS FLORES PATRICIA AUXILIADORA			
PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: TARQUI	SECTOR: LA PAZ
CUADRO DE COORDENADAS			
COORD. PLANAS UTM, PSAD-56			
VÉRTICE	ESTE	NORTE	
P01	532477.57	9893894.71	
P02	532483.31	9893901.31	
P03	532497.46	9893887.18	
P04	532491.72	9893880.57	
DETALLE			
ÁREA TOTAL DE ESCRITURA:		175.00 m2	
ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PALMA LUCAS MIGUEL ÁNGEL Y SRA. VELIZ DENIERA ROXANA MONSERRATE		80.00 m2	
ÁREA SOBRANTE A FAVOR DEL SR. PALMA DELGADO ÁNGEL SIMÓN Y SRA. LUCAS FLORES PATRICIA AUXILIADORA		76.00 m2	
CALLEJÓN PLANIFICADO.		19.00 m2	



PLANO DE UBICACIÓN DEL PREDIO

COORDENADAS PLANAS:		ESCALA :	FECHA:	TÉCNICO RESPONSABLE:
FORMATO DE POSICIONAMIENTO UTM DATUM DEL MAPA PSAD- 56 ZONA 17 - SUR		1 : 150	SEPTIEMBRE 2017	 ING. JUAN POSCO VELIZ CEDENO # REG-SONECCT-1016-02-20087
		ÁREA TOTAL:	CLAVE CATASTRAL:	
		175.00 m2.	3-07-02-37-000	

0000001583

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



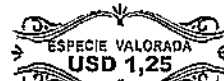
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 146648

Nº 0146648

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 52980

Fecha: 19 de octubre de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros, que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constata:

El Predio de la Clave: 3-07-02-46-000

Ubicado en: PARROQUIA TARQUI - BARRIO LA PAZ - CALLE 99 Y AVENIDA 200

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 80,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
	PALMA DELGADO ANGEL Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3840,00
CONSTRUCCIÓN: 9539,92
13379,92

Son: TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANTEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. #.3070237000.

Impreso por: MARIS REYES 19/10/2017 9:26:20

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 117222

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

PALMA DELGADO ANGEL Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 OCTUBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

3070246000: PARROQUIA TARQUI - BARRIO LA PAZ - CALLE 299 Y AVENIDA 200

Manta, veinte y cinco de octubre del dos mil diecisiete



0000001584

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 088301

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predio URBANO . . .
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN . . .
perteneciente a PALMA DELGADO ANGEL Y SRA: . . .
ubicada PARROQUIA TARQUI - BARRIO LA PAZ - CALLE 299 Y AVENIDA 200 . . .
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE . . . asciende a la cantidad
de \$13379.92 TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON 92/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Elaborado: ANDRES CHANCAY

25 DE OCTUBRE DEL 2017

Manta,

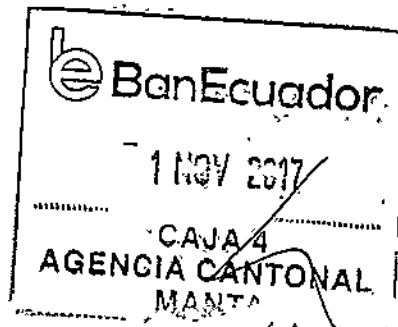
Director Financiero Municipal



BanEcuador B.P.
 01/11/2017 01:19:32 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 709945262
 Concepto de Pago: 110205 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANA (AG.) OP: Ingreso
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A 3	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-502-000000980
 Fecha: 01/11/2017 01:19:51 p.m.

No. Autorización:
 0111201701176818352000120565020000009802017131916

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Credito Tributario

000001585

5



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad del Canton Maná
R.U.C. 136000890001
Dirección: Av. 4 de Julio y Calle 2, Maná, 2011 - 07 / 2611 5477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0657945

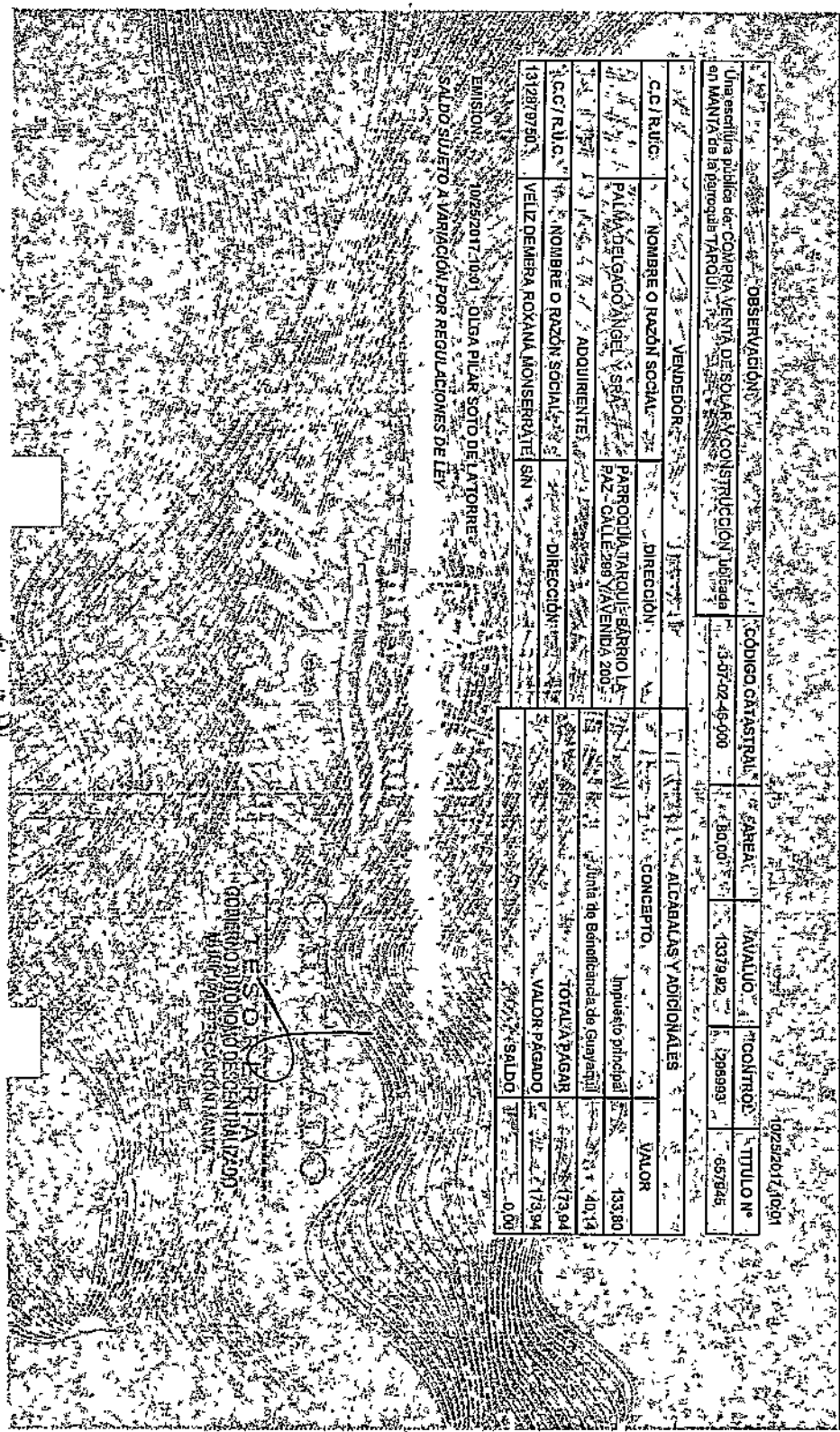
OBSERVACIÓN: Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANA de la parroquia TARQUI.

CÓDIGO CATASTRAL: 3-07-02-46-000 CATEGORÍA: 13379.02 VALOR: 2085993 TÍTULO N°: 10720171091

C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES	CONCEPTO	IMPUESTO PRINCIPAL	VALOR
	PALMA DELOADO ANGEL Y SPA	PARROQUIA TARQUI, BARRIO LA PAZ - CALLE 298 Y AVENIDA 200		Impuesto principal	133.80	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR	133.80	
131287950	VELIZ DEMIERA ROXANA MONSERRATE	SN		VALOR PAGADO	173.94	
				SALDO	0.00	

EMISION: 10/25/2017 - 1001 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2611 470 / 2611 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0657946

10/25/2017 10:02

OBSERVACIÓN:	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMpraventa de SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTÁ de la parroquia TARQUI	3-0702-46-000	60.00	13379.92	268995	657946

VENDEDOR	DIRECCIÓN	UTILIDADES	VALOR
C.C./R.U.C. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARRQUIA TARQUI, PARROQUIA	CONCEPTO	VALOR
PALMA DELGADO ANGEL Y SRA	PARRQUIA TARQUI, PARROQUIA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1300
ADJUDICANTE	PARRQUIA TARQUI, PARROQUIA	Impuesto Principal Compra-Venta	25.94
C.C./R.U.C. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	2794
VELIZ DE MERA ROXANA MONSERRATE S.A.		VALOR PAGADO	2794
1312879780		VALOR SALDO	0.00

EMISION: 10/25/2017-10:02 - OIGSA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CONTINENTAL
CONTINENTAL
CONTINENTAL

0000001586

5



EFRAJASCH Teléfono:

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

PALMA DELGADO ANGEL Y SRA.

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

25/10/2017 09:45:09

VALOR

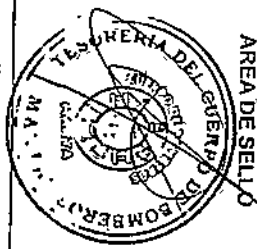
DESCRIPCIÓN

VALOR

VALIDO HASTA: martes, 13/11/2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

3.00



AREA DE SELLO

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-002-000041030

0000001587



20171308005P03604

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308005P03604
ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (16:27)

OTORGANTES

OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PALMA DELGADO ANGEL SIMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303616831	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	LUCAS FLORES PATRICIA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305623181	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PALMA LUCAS MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312557109	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	VELIZ DEMERA ROXANA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312879750	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	13379.00
------------------------------	----------

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA que otorgan los cónyuges ANGEL SIMON PALMA DELGADO y PATRICIA AUXILIADORA LUCAS FLORES, a favor de los cónyuges MIGUEL ANGEL PALMA LUCAS y ROXANA MONSERRATE VELIZ DEMERA.- firmada y sellada en Manta, hoy uno (01) de Noviembre del dos mil diecisiete (2017).



Dr. DIEGO CHAMORRO PEÑOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

0000001588

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

51

Número de Repertorio:

86

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Enero de Dos Mil Diesiocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 51 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312879750	VELIZ DEMERA ROXANA MONSERRATE	COMPRADOR
1312557109	PALMA LUCAS MIGUEL ANGEL	COMPRADOR
1305623181	LUCAS FLORES PATRICIA AUXILIADORA	VENDEDOR
1303616831	PALMA DELGADO ANGEL SIMON	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

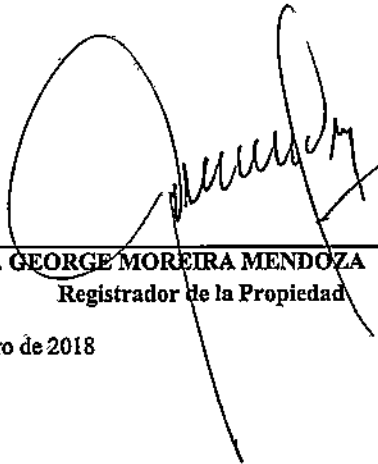
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3070246000	64934	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 03-ene./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 3 de enero de 2018

